

# LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

PRECIO DE ESTA EDICION

**POR SUSCRICION:**

Madrid, con el «Diario» 6 rs. al mes  
Provincias, 5 pesetas trimestre.  
Estranjero y Ultramar, 10 ptas. trim.  
un número, España, 10 cts. Estranj. 15.

**DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.**

**ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.**

(EDICION ESPECIAL PARA LOS SUSCRITORES.)

PRECIO DE ANUNCIOS.

En todas las ediciones y en el «Diario».

**CUATRO REALES LINEA**

con rebaja á los anunciantes que contratan con la administracion.

AÑO XXX. NÚM. 7933.

MADRID VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 1879.

OFICINAS, MAYOR, 120.

DIARIO OFICIAL DE MADRID.

GACETA DE MADRID

PRESIDENCIA DEL CONSEJO.

83. M. M. el Rey y la Reina (Q. D. G.) continúan en esta corte, sin novedad en su importante salud.  
De igual beneficio disfrutan en esta corte, S. A. R. la Infanta, Srta. Princesa de Asturias y las Sras. Infantas Doña María de la Paz y Doña María Eulalia.

ANUNCIOS OFICIALES.

ALMANAQUE.

Señale á las 7 y 17 de la mañana y se pose á las 4 y 1 de la tarde.  
Luna: cuarto menguante el 6, nueva el 13.

ARBITRIOS MUNICIPALES.

Del parte remitido por la administracion principal de consumos y arbitrios resultan ser el total de los productos recaudados en esta capital en el día de ayer, 03720 pesetas 79 céntimos.

Visita general de policía urbana.—Estado demostrativo de los productos á que se han opuesto en esta capital, en el día de ayer las ordenes y pan que á continuación se expresan, según parte recibido de los inspectores de los distritos.

PAN DE DOS LIBRAS.	DE TAHOMA DE PUEBLO.	DE TAHOMA DE MADRID.	DE TAHOMA DE VILLA DE VIEJA.	DE TAHOMA DE VILLA DE SAN PEDRO.	DE TAHOMA DE VILLA DE SAN JUAN.	DE TAHOMA DE VILLA DE SAN CARLOS.	DE TAHOMA DE VILLA DE SAN FERNANDO.	DE TAHOMA DE VILLA DE SAN ISIDRO.	DE TAHOMA DE VILLA DE SAN MARTIN.	DE TAHOMA DE VILLA DE SAN PABLO.	DE TAHOMA DE VILLA DE SAN VICENTE.	DE TAHOMA DE VILLA DE SAN VICENTE.	DE TAHOMA DE VILLA DE SAN VICENTE.
14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.	14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.	14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.	14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.	14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.	14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.	14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.	14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.	14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.	14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.	14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.	14, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 52, 53, 54, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 70, 71, 72, 73, 74, 75, 76, 77, 78, 79, 80, 81, 82, 83, 84, 85, 86, 87, 88, 89, 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98, 99, 100.		

AYUNTAMIENTO DE MADRID.

En el día de ayer se han adjudicado en los felatos de esta capital:  
Quintales métricos:  
Trigo, 1205'80.  
Harina de trigo, 335'90.  
Garbanzos, 34'08.

Existencias en los Cuarteles.  
Muebles del Mediodía: trigo, 2010 sacos; harina de trigo, 215; garbanzos, 385.  
Muebles del Norte: trigo, 220; harina de trigo, 312; garbanzos, 70.  
Muebles de Ciudad-Real: trigo, 740; harina de trigo, 00; garbanzos, 390.  
Total de sacos: trigo, 2970; harina de trigo, 737; garbanzos, 843.  
Quedan de existencias en el día de hoy en la casa-mataderos:  
Vacas, 0.  
Carneros, 006.  
Ovejas, 00.  
Total: 000.  
Madrid 11 de diciembre de 1879.

Secretaría.—Este escelsísimo corporacion ha acordado contratar en pública subasta la adquisición de 200 palomillas de hierro fundido con destino al alumbrado de esta capital.  
La subasta se verificará el sábado 20 del actual á la una de la tarde, en la tercera casa consistorial, sita en la plaza de la Constitución, número 3, y los pliegos de condiciones se hallarán de manifiesto en el negociado de policía urbana de esta secretaría, todos los días no feriados que median hasta el día de remate, de una á cinco de la tarde.  
Madrid 9 de diciembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Secretaría.—Ehortos.—Aquiling Coronas Cuba, soldado con licencia, limitada del batallón cazadores de Arapiles; D. Juan Francisco Colmenero, don José Entero, D. José García, D. María Gomez, D. Isabel Gonzalez, D. Cipriano Gonzalez, D. Venancio Gonzalez, D. Laureano Lopez, D. Cristóbal Lopez, D. Nemesio Plaza, D. Félix Ramos, don Antonio San Martín, D. Urbano Sampayo, D. María Carrera y D. Mariano Acera, propietarios en Ajalvir; D. Matilde Fernandez Rios, D. Antonio Paz, D. Bernardo Martí y Nadal, D. Domingo Riloba, D. Francisco de Paula Baquer, D. María Angela Ferrer, D. Mariano Gonzalez, D. Matias Moya, D. Pedro Subiela y D. Teresa Samanco, propietarios en Játiva; D. José Entero y don Félix Gallano, que lo son en Daganzo; se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan.  
Madrid 9 de diciembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Secretaría.—Ehortos.—Los padres ó herederos de Julio Carnicer Montero, cabo primero que fué del regimiento infantería de Cuba, en la Habana; Sargento Martínez Suarez, soldado con licencia limitada, procedente del batallón cazadores de Arapiles; Bernardo Bárcenas Fufos, sargento segundo del regimiento infantería de Navarra; Manuel Santero Alvarez, soldado que fué del regimiento infantería de Mallorca; D. Francisco Damir y Cuervo, propietario en Albalá de Guadaira; D. Eziquiel Blanco, doña Florentina Pascual,

D. Juan Acero, D. Francisco Martín, D. Juan Martín Redondo y D. Ambrosio García, propietarios en Riaza; D. Matias Canales, D. José Canencia, D. Simon Martínez, D. Ignacio Anuncia y don Tomás Burgos, que lo son en Torrejon de Ardoz, residentes todos al parecer en esta corte, pero cuyos domicilios se ignoran, se servirán pasar por esta secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á enterarse de asuntos ó recoger documentos que les interesan.  
Madrid 11 de diciembre de 1879.—El secretario, José Dicenta y Blanco.

Comisaría de fontanería.—Alcanarillas.—Necesitando adquirir esta comisaría 1800 metros lineales de tubos, de hierro fundido de 3 metros de largo, y 12 centímetros de diámetro interior y piezas especiales con arreglo al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en dicha comisaría (plaza Mayor, tercera casa consistorial) se admitirán en la misma proposiciones en pliegos cerrados por término de diez días á contar desde el día de la publicación de este anuncio, no excediendo de 28 céntimos de peseta el kilogramo en los tubos rectos y el de 30 céntimos de peseta en las piezas especiales, cuyos pliegos se abrirán á la una de la tarde, del día 22 del corriente á presencia del señor comisario y director facultativo del ramo y de los interesados que gusten concurrir, considerándose como mas ventajosa la que resulte de ménos costo.  
Madrid 11 de diciembre de 1879.—El comisario, Manuel Bravo.

ALCALDÍA DE MADRID.  
Don Francisco Caballero y Rozas, marqués de Torneros y viudo del Villar, alcalde presidente del escelsísimo ayuntamiento constitucional de esta M. H. villa.

HAGO SABER:  
Que para la instalación y orden de los puestos que en las próximas fiestas os antiguas costumbre colocar en la plaza Mayor y en algunas de sus inmediaciones, he dispuesto que se observen las reglas siguientes:  
1.º Desde el día 18 del actual hasta el 6 de enero próximo, se permitirá establecer puestos de dulces, frutas, instrumentos rústicos y figuras de barro, en las plazas Mayor y de Santa Cruz, y en las calles de Gerona, Ciudad-Rodrigo, Zaragoza y Toledo, advirtiéndose que los que se coloquen en el primer punto habrán de situarse precisamente fuera de los intercomunios de los soportales, junto á la acera y alrededor del jardín, dejando espedito el paso del público.  
2.º Para la estación de las licencias y colocación de los mismos es indispensable observar los requisitos que siguientes:  
Los vendedores que deseen establecer puestos en las plazas Mayor y de Santa Cruz, y en las calles de Gerona, Ciudad-Rodrigo, Zaragoza y Toledo, y las de las demás comprendidas en el distrito de la Audiencia, los solicitarán verbalmente desde hoy en la tenencia de alcaldía de dicho distrito, donde con vista del plano formado por el arquitecto de la seccion, en que correlativamente figura la designación de pue-

los, se les facilitará un volante en que conste el nombre del interesado, género que va á vender y número del puesto que se le concede.  
Los que deseen establecer puestos en cualquier otro punto de la poblacion, incluidos los musitarlos, barriles y demás que se colocan en esta época, se dirigiran á sus respectivas tenencias de alcaldía, donde se les facilitará el volante en la forma antes mencionada.  
Con estos documentos se presentarán los interesados en la quinta seccion de la secretaría, de dos á cuatro de la tarde, á la cual les entregará las oportunas licencias ó recibos, previo abono de los siguientes derechos que establece la tarifa vigente:  
Por un puesto de los sitios con arreglo al plano, en la plaza Mayor, calle de Gerona, Ciudad-Rodrigo, Zaragoza y plaza de Santa Cruz, 15 pesetas.  
Un puesto en la calle de Toledo hasta la de los Estudios, 10 pesetas.  
Un puesto en cualquier otro punto de la poblacion incluso los musitarlos barriles y demás que se colocan en esta época al frente de las tiendas, 5 pesetas.  
Una vez obtenidas estas licencias, los interesados las presentarán al señor teniente de alcalde del distrito, quien les hará instalar en los puestos que hubieren obtenido desde el día 16 hasta el 18, de doce á dos de la tarde, hecha previamente la designación de los mismos sobre el terreno, con arreglo al plano.  
3.º Bajo ningún pretexto se permitirá causar daños en el empedrado, cuyo abuso será castigado en el acto de cometerse.  
4.º Queda tambien prohibido establecer juegos de ruleta ni ningún otro de azar en la vía pública, con objeto de rifar juguetes ó otros artículos.  
Los señores tenientes de alcalde en sus respectivos distritos están encargados, conforme á la ley, de hacer observar exactamente las precedentes disposiciones y todos sus dependientes tienen la obligación de denunciarlas las faltas que advirtieren, para su correctivo.  
Madrid 12 de diciembre de 1879.—Marqués de Torneros y viudo del Villar.

Desde el día 18 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, pueden presentarse en la caja de efectos en custodia de este establecimiento, bajo facturas que se facilitarán en el mismo, los billetes hipotecarios de la segunda serie que aun quedan en circulación para el saneamiento del día en que han de tener lugar el pago del capital y de los intereses vencidos en 1.º de enero próximo.  
Madrid 11 de diciembre de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

Se publicará en la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 7 del actual, la numeración de los bonos de la emisión de 1.º de abril de 1879 adjudicados por canje de los de la primera y segunda emisión, depositados en la caja de este establecimiento, cuyos resguardos no se han presentado en la misma para anotar la nueva numeración, se han cometido los errores siguientes:  
Dondo dice:  
40.054 7 541.300 & 541.366  
830 4 834.793 834.776  
418 83 392.398 392.398  
695 18 393.472 393.444  
635 3 635.439 635.447  
Debo decir:  
41.054 7 541.360 & 541.366  
830 4 834.773 834.776  
418 83 392.398 392.392  
695 18 393.427 393.444  
635 3 635.439 635.447

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.  
Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 13 del corriente de diez á dos de la tarde.  
Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1879, carpeta números 349 y 350 de señalamiento.  
Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1879.—Carpeta números 924 y 925 de señalamiento.  
Madrid 10 de diciembre de 1879.—El director general, Javier Cavestany.

COMERCIO CENTRAL.  
Unas detenidas por falta de franco el día 10 de diciembre de 1879.  
207 Angustias Senape, Antequera.  
208 Antonio Lopez, Játiva.  
209 Bustaquillo Perez, Camarena.  
210 Franco de Sona, Valencia.  
211 Hijos de Guelbenzu, Cascaes.  
212 Juan Valdés, Benejama.  
213 Julian Escalano, Nuevalos.  
214 Joaquina Zamy, Morata.  
215 Milagros de Soto, Rota.  
216 María Roquera, Ceja.  
217 Paulo Mateos, Bombay.  
218 Práxedes Gallardo, Burgos.  
219 Vizconde de Alcega, Tarragona.  
Madrid 11 de diciembre de 1879.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DE CALIDAD.  
Alcalá, 37, 2.º Arenal, 11, 2.º Cádiz, 14, 4.º Carrera de San Jerónimo, 8, 4.º Cabaña, 7, 4.º Don Martín, 16, 2.º Infantes, 28, pral. Meson de Paredes, 68, pral. Montero, 49, pral. Olmo, 10, entresuelo. Principe, 20, 3.º Principe, 22, 2.º San Quintin, 6, pral. Torres, 3, 2.º Ventura-Rodríguez, 11, 3.º.  
Don Felipe, núm. 9, bajo. En dos pesetas diarias.  
Tesoro, 28, 2.º, C. rs.  
San Roque, 8, varios y cocheras.

Desde el día 13 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, pueden presentarse en la caja de efectos en custodia de este establecimiento, bajo facturas que se facilitarán en el mismo, los billetes hipotecarios de la segunda serie que aun quedan en circulación para el saneamiento del día en que han de tener lugar el pago del capital y de los intereses vencidos en 1.º de enero próximo.  
Madrid 11 de diciembre de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

Se publicará en la Gaceta de Madrid, correspondiente al día 7 del actual, la numeración de los bonos de la emisión de 1.º de abril de 1879 adjudicados por canje de los de la primera y segunda emisión, depositados en la caja de este establecimiento, cuyos resguardos no se han presentado en la misma para anotar la nueva numeración, se han cometido los errores siguientes:  
Dondo dice:  
40.054 7 541.300 & 541.366  
830 4 834.793 834.776  
418 83 392.398 392.398  
695 18 393.472 393.444  
635 3 635.439 635.447  
Debo decir:  
41.054 7 541.360 & 541.366  
830 4 834.773 834.776  
418 83 392.398 392.392  
695 18 393.427 393.444  
635 3 635.439 635.447

CAJA GENERAL DE DEPOSITOS.  
Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuación para el día 13 del corriente de diez á dos de la tarde.  
Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de junio de 1879, carpeta números 349 y 350 de señalamiento.  
Intereses de resguardos no depositados.—Primer semestre de 1879.—Carpeta números 924 y 925 de señalamiento.  
Madrid 10 de diciembre de 1879.—El director general, Javier Cavestany.

COMERCIO CENTRAL.  
Unas detenidas por falta de franco el día 10 de diciembre de 1879.  
207 Angustias Senape, Antequera.  
208 Antonio Lopez, Játiva.  
209 Bustaquillo Perez, Camarena.  
210 Franco de Sona, Valencia.  
211 Hijos de Guelbenzu, Cascaes.  
212 Juan Valdés, Benejama.  
213 Julian Escalano, Nuevalos.  
214 Joaquina Zamy, Morata.  
215 Milagros de Soto, Rota.  
216 María Roquera, Ceja.  
217 Paulo Mateos, Bombay.  
218 Práxedes Gallardo, Burgos.  
219 Vizconde de Alcega, Tarragona.  
Madrid 11 de diciembre de 1879.—El administrador, Martín Botella.

CUARTOS DE CALIDAD.  
Alcalá, 37, 2.º Arenal, 11, 2.º Cádiz, 14, 4.º Carrera de San Jerónimo, 8, 4.º Cabaña, 7, 4.º Don Martín, 16, 2.º Infantes, 28, pral. Meson de Paredes, 68, pral. Montero, 49, pral. Olmo, 10, entresuelo. Principe, 20, 3.º Principe, 22, 2.º San Quintin, 6, pral. Torres, 3, 2.º Ventura-Rodríguez, 11, 3.º.  
Don Felipe, núm. 9, bajo. En dos pesetas diarias.  
Tesoro, 28, 2.º, C. rs.  
San Roque, 8, varios y cocheras.

DIPUTACION PROVINCIAL.

Comision de festejos.—Esta comision en cumplimiento del acuerdo de la escelsísima diputacion provincial de 14 de noviembre último, por el que se conceden cien dotes de 500 pesetas á cada uno de los huérfanos de padre y madre que sean pobres y naturales de la provincia con motivo de conmemorar el casamiento de S. M. el rey (Q. D. G.) con S. A. I. y R. la archiduquesa doña María Cristina, ha resuelto en su reunion de 26 del expresado mes, que para optar á dicha gracia debe acreditarse que son naturales de la provincia, huérfanos de padre y madre, y pobres; probando estos extremos por medio de informaciones marginales del cura párroco y alcaldes de barrio, en lo que á cada uno corresponde, y siempre que fuera posible, á fin de evitar gastos á las solicitantes, fijándose para la admision de solicitudes el plazo de 15 días.  
Lo que se publica en este periódico oficial para que llegue á conocimiento de las interesadas, contándose el plazo marcado desde el día siguiente al de la insercion de este anuncio y sustituyendo en los pueblos de la provincia al alcalde de barrio el de el municipio.  
Madrid 9 de diciembre de 1879.—El presidente, el conde de la Romera.

DIRECCION DE LA DEUDA.  
Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga desde el día 13 del corriente, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de intereses de obligaciones del Estado por ferrocarriles correspondientes á los semestres de 1.º de julio de 1877 á 4.º de julio de 1879, comprendidas en la numeración que á continuación se expresa, que no se presentaron al cobro cuando al efecto fueron llamadas.  
Obligaciones generales.—Facturas comprendidas en los números 1 al 7429. Idem especiales de Alar á Santander, números 20 al 118.  
Madrid 11 de diciembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visita bueno.—El director general, Arenillas.

Esta direccion general ha dispuesto que por la tesorería de la misma, se satisfaga el día 13 del actual, de once de la mañana á dos de la tarde, el importe de las facturas de amortización de deuda amortizable al 2 por 100, correspondientes al sorteo de junio último señaladas con los números 294 á 310 de presentación.  
Madrid 11 de diciembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—Visita bueno.—El director general, Arenillas.

Las facturas de intereses de la deuda pública correspondientes al vencimiento de 1.º de enero próximo, que con arreglo á lo dispuesto en el anuncio de la junta de la deuda, de 15 de noviembre último publicado en la Gaceta del siguiente día 16, han de comprenderse al sorteo que se celebrará mañana 11 del actual, á las doce del día para establecer el orden de prioridad en el pago de las mismas, son las que á continuación se expresan:  
Renta perpetua interior, números 1 al 3014.

84 EL CAPITAN LA CHESNAVE.

familia que algun día os confiaré, caballeros, pues vengo á Paris para terminar su desgracia. En el interim me llamo el baron Grandair, y no me llamaré de otra suerte hasta el día en que haya recobrado el nombre y el título de mis abuelos, despues de lavarlos en la sangre del infame que los ha manchado al apropiárselos. Así, pues, señores, el que ha tenido el honor de responder y aceptar la amistad que tan generosamente le ofrecéis, se llama sencillamente tal y como acaba de decirse.  
—Baron del Grandair!—repitió de Herbaut sonriendo;—vuestro rostro no demuestra vuestro apellido, caballero!  
—Pero desgraciadamente, mi fortuna tampoco lo demuestra, señor marqués; pues mi baronía, como su denominacion lo indica, es una baronía de vapor y de humo. Mas sea de ello lo que quiera, soy un buen hijo, caballero, y podéis estrechar mi mano sin que en modo alguno os rebajeis.  
El marqués y el caballero se inclinaron nuevamente.  
—Tan así lo creemos,—dijo La Guiche,—que á partir de este momento os consideramos como amigo íntimo, señor baron; y descomos vivamente que nos tengais en la misma estima y apreciéis en que nosotros tenemos vuestro talento y vuestra persona.  
La baronesa se llegó en este momento á la orilla izquierda del Sena, y el caballo del baron del Grandair tropezó por el declive cubierto por las aguas, saltando progresivamente de sus ondas, agitando con alegría su hermosa é inteligente cabeza.  
Una vez en tierra firme, el animal se agachó, lanzando en su alrededor una fina lluvia; despues relincheó ruidosamente, levantando en alto las ventanas de su nariz.  
En el otro lado del río, inmóvil en el riado, el anciano sargento había seguido con la vista la escena que acababa de terminar.  
Cuando vió que el joven hidalgo se lanzaba al río, lanzó él por su boca toda una colección de energicos votos.  
—¡Cuernos de Lucifer!—gritó de Cristo! ¡viente del Papa!—había exclamado;—no gusta que lo lleven la contraria. ¡Ya está en medio del Sena! ¡ohi razón su padre! ¡maestro... ¡qué sangre! ¡Así era su padre! ¡Eh, eh, eh! ¡Vaya si es él!... Pero, Dios mío, se va á ahogar...  
Luego, conforme iba viendo el vigor y destreza con ayuda de los cuernos caballo, el caballero sallan de aquel mal paso, la admiracion había sucedido poco á poco á la cólera y al terror.  
—¡Gracias á Dios! ¡por fin llegó sanito y salvo!—dijo cuando divisó al baron en la orilla opuesta; ¡vamos, vamos! ¡os un ca-

ballero valiente y atrevido! ¡Oh! el maestro debe ser feliz á estas horas... ¡Pobre niño! ¡haber sufrido tanto á su edad! Aunque yo no hubiera estado sobre aviso, su abieria, fisonomía me hubiera cautivado desde el primer momento; pero ¡por las barbas de San Hector, mi patron y santo el mas parbudo del Paraíso! ¡No me canso de contemplarle lleno de vida y salud...! ¡Cuerno de Dios! si se hubiera ahogado, de lo que me paso cariaco; teido el resto de mis días... Mañana mismo voy á casa de la bella Parolina á saber de él y darle la enhorabuena, así como á su caballo... ¡Me gusta ese muchacho; es muy simpático!

Idem anterior, números 1 al 12. Deuda amortizable a 2 por 100 interior, 1 al 2129. Idem anterior, números 1 al 7. Inscripciones nominativas, números 1 al 1185. Acciones de carreteras, números 1 al 30. Idem de obras públicas, números 1 al 161. Deuda del material del Tesoro, números 1 al 23. Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Madrid 10 de diciembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B. —El director general Aronillas. R-1

Esta dirección general ha dispuesto que por la tesorería de la misma se entreguen el día 11 del actual, o en caso de la mañana a dar de la tarde, los honores del Tesoro de la emisión de 1879, correspondientes a las facturas de los 30 de los antiguos de primera serie, señaladas con los números 943 al 907 y de la segunda, números 97 a 123 de presentación. Asimismo se entregarán en el expresado día y horas los bonos pertenecientes a facturas de la primera y segunda serie, que no se hubiesen recogido cuando se hizo el llamamiento al efecto. Madrid 10 de diciembre de 1879.—El secretario, Santiago Ballesteros.—V. B. —El director general Aronillas. R-1

**FISCALIA MILITAR.** D. Miguel Requena y Oña, teniente coronel comandante de infantería y fiscal de esta plaza. Habiéndose aumentado del depósito de bandera para Ultramar en esta corte, donde se encontraba en espera de embarque, el soldado de dicho depósito Leon Cerezo Parra, natural de Madriguera, de esta provincia, a quien estoy sumariando por el delito de deserción. Usando de las facultades que conceden las reales ordenanzas en estos casos a los oficiales del ejército, por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto al expresado soldado, señalándole el cuartel de San Francisco (depósito de Ultramar), donde deberá presentarse dentro del término de 30 días, a contar desde la publicación del presente edicto, y no presentarse en el término señalado, se seguirá la causa y se sentenciará en rebeldía. Madrid 9 de diciembre de 1879.—El teniente coronel comandante fiscal, Miguel Requena y Oña. R-1

**GOBIERNO MILITAR.** ORDEN DE LA PLAZA.—Oficial general de día: Excmo. Sr. brigadier D. Juan Contreras.—Servicio para el día 12 de diciembre de 1879.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Jefe de parada: señor comandante de Arapiles, D. Eusebio Salvo.—Guardia del real palacio: el mismo cuerpo, una sección de artillería y 23 caballos de lanceros de la Reina.—Jefe de día y presidente de la junta inspectora de provisiones: señor coronel de infantería de Sevilla, D. Eugenio Quintero.—Visita de hospital: Sevilla, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: lanceros de la Reina, segundo capitán.—Oficial de vigilancia a las órdenes del señor jefe de día: Sevilla, segundo batallón. El general gobernador, Gonzalez Goyeneche.

**INCLUSA Y COLEGIO DE LA PAZ.** Estado de alta y baja de acogidos de estos establecimientos en el presente mes con expresión de las limosnas percibidas en el mismo. INCLUSA. Existencia que resultó fuera del establecimiento en fin de octubre último. 7102 Idem id. dentro del mismo en id.

Idem anterior, números 1 al 12. Entrados en el presente. 168	44
Total de altas. 7314	168
BAJAS.	
Remitidos a Desamparados. 44	44
Idem al colegio de la Paz. 19	19
Entregados a sus padres. 9	9
Prohijados. 1	1
Muertos fuera del establecimiento. 286	286
Idem dentro del mismo. 22	22
Total de bajas. 347	347
EXISTENCIA.	
Quedan fuera del establecimiento. 6932	6932
Idem dentro del mismo. 32	32
Total general. 6964	6964

**COLEGIO DE LA PAZ.** Existencia que resultó dentro de este establecimiento en fin de octubre último. 260 Remitidas por la Inclusa en el presente mes. 9 Devueltas de las que residen fuera del establecimiento. 260 Total de altas. 269

BAJAS.	
Prohijados con dependencia del establecimiento. 1	1
Casadas a sus padres. 1	1
Entregadas a sus padres. 1	1
Muertas. 268	268
EXISTENCIA.	
Quedan en dicho Colegio. 268	268
Total. 268	268
LIMOSNAS.	
Recibido en la intervención del establecimiento por vía de limosna y con destino a la Inclusa, del Sr. D. I. V. la suma de 100 pesetas. 100	100
Idem, id. de D. José del Real por vía de limosna y con destino a la Inclusa, la suma de 23 pesetas. 23	23
Total. 123	123

Madrid 30 de noviembre de 1879.—El interventor, A. Domarco Moreno.—V. B. —El director, Feduchi. R-1

**PROVIDENCIAS JUDICIALES.** Citación.—Don Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte. Por la presente requisitoria y término de quince días, se llama, cita y emplaza a D. Elias Perez, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran, a fin de que se presente dentro de dicho término a responder a los cargos que le resultan en causa criminal que contra el mismo se sigue por falsificación de 23 carpetas del empréstito de 170 millones; aperecido de que en otro caso le parará el perjuicio que haya lugar. Asimismo, en nombre de S. M. el rey D. Alfonso XII (Q. D. G.), por quien ejerzo jurisdicción, encargo a los señores jueces de primera instancia y demás autoridades civiles y militares, procuren la busca y captura de dicho Elias Perez, poniéndole en su caso a mi disposición en la cárcel de esta corte con las seguridades convenientes. Dado en Madrid a 20 de noviembre de 1879.—Francisco Rondan.—Por mandato de S. S., por Carretero, Francisco Fernandez de la Torre. R-1

**Subasta.**—En virtud de providencia del Sr. D. Francisco Rondan, juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta capital, referendada del infrascripto escribano, se saca a pública y voluntaria subasta, una casa sita en

esta población, calle de Costanilla de los desamparados, número 9 moderno, manzana 230, que mide una superficie de 230 metros cuadrados, 60 decímetros, equivalentes a 3343 pies cuadrados, que ha sido tasada por el arquitecto D. José María Aguilar en 23000 pesetas, ó sean 92000 reales vollos adyudicando que no se admitirán posturas que no cubran la tasación, ni se rebajarán más cargas que el capital correspondiente a 48 reales que el dueño de la misma debe pagar anualmente al día de la casa número 24 de la calle de San Juan. Para el remate se ha señalado el día 31 del corriente mes a la una de la tarde en la audiencia de este juzgado sito en la planta baja del palacio de Justicia. Las personas que deseen enterarse de los títulos y demás antecedentes, pueden acudir a la escribanía del actuario, calle de Santiago, 18, 2.º, todos los días no feriados desde las nueve de la mañana a las dos de la tarde. Madrid 9 de diciembre de 1879.—Francisco Fernandez de la Torre. A-1

**Subasta.**—A voluntad de sus dueños y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito de Palacio de esta capital, referendada del actuario D. Vicente Reyter, su fecha 6 del corriente mes, se vende en subasta pública una casa, sita en esta capital y su calle de las Maldonadas, señalada con los números 18 antiguo y 7 moderno, manzana 86, que comprende una superficie de 180 metros 42 decímetros, equivalentes a 2324 pies, bajo el tipo de su tasación, practicada por los arquitectos D. Carlos Herrera y D. Francisco Urquina, en 28 de noviembre último, importante 74996 pesetas, de la que se bajarán las cargas que afectan la finca y todo gasto judicial, incluso el del registro de la escritura de venta, y a condición de que no se admitirá postura que no cubra toda la tasación, que son de cuenta del adquirente los gastos de la copia de dicha escritura, su inscripción en el registro de la propiedad y los derechos que devengue la traslación del dominio a favor de la Hacienda pública, y que cada licitador ha de consignar en la mesa del juzgado al hacer la postura la cantidad de 1500 pesetas, que les será devueltas al terminar el acto de la subasta, excepto al rotante de que el cumplimiento del remate y pérdida, si no le llevase adelante, y caso de cumplir se tendrá por entregada dicha suma como parte del precio de la venta, y se ha señalado para su remate el día 14 de enero del año próximo de 1880 y hora de la una de su tarde, en la sala de audiencia del dicho juzgado del distrito de Palacio, sito en el palacio de Justicia, ex-convento de las Salesas. Madrid 9 de diciembre de 1879.—Vicente Reyter.—V. B. —Galicia. A-1

**Citación.**—Por el presente y en virtud de providencia del Sr. D. Nemesio Longue y Moipeceles, juez de primera instancia del distrito del Hospicio en esta capital, autorizada por el escribano D. Francisco de Lanzas, se cita y llama por segunda y última vez a todos los que se crean con derecho a heredar los bienes dejados por doña Teresa Carbonell y Sanz, viuda de D. Pedro Morat que falleció intestado en esta corte el día 8 de marzo último, para que en el término de cinco días, a contar desde su publicación en los periódicos oficiales, comparezcan en dicho juzgado y escribanía a justificar con los documentos que lo justifiquen, con apercibimiento de que sino comparecen les parará el perjuicio que haya lugar, advirtiéndose que hasta ahora se han presentado doña Josefa y D. Manuel Carbonell y Sanz y doña Luisa Ros, esta como representante de sus hijos menores, D. José y doña María Carbonell y Ros. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, Francisco de Lanzas. A-1

**Citación.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospicio de esta capital, se

cita y llama a D. José Sanleja y Merli, cuyo paradero y demás circunstancias se ignoran, y a la persona ó personas en cuyo poder se encuentren un reloj áncora de oro con guardapolvo del mismo metal y el contraste en el asa con la inscripción «18 quilates», y una cadena de doble, cuyas señas no constan, para que en el término de cinco días comparezcan en el expresado juzgado a prestar declaración en causa criminal que se instruye por sustracción de dichas alhajas, bajo apercibimiento de que no verificarlo les parará el perjuicio que haya lugar. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El actuario, Federico Camacha y Jimenez. R-1

**Subasta.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, se saca a pública subasta, la taberna de la calle del Espíritu Santo, número 22 de esta corte, entre ellos 33 arrobos de vino, habiéndose señalado para que tenga lugar el día 13 del corriente a la una de su tarde, hallándose de marifiesto dichos efectos en la indicada taberna. Madrid 6 de diciembre de 1879.—El escribano, por Carretero, Francisco Fernandez de la Torre.—V. B. —Francisco Rondan. R-1

**Subasta.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito de Buenavista de esta corte, referendada por el escribano que suscribe, y para hacer pago a un acreedor, se saca a pública subasta la casa sita en la calle de Pelayo, antes de San Antonio, señalada con el número 48 nuevo, 12 y 13 antiguos, manzana 316, que tiene de superficie 2406 pies y 82 avos de otro cuadrados, equivalentes a 186 metros 82 centímetros cuadrados, que ha sido tasada en 28190 pesetas. Y para cuyo remate se ha señalado el día 3 de enero próximo, a la una de su tarde, en el local de este juzgado, sito en el palacio de Justicia; advirtiéndose que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de la tasación, cuya proposición ya se ha hecho por la parte ejecutante sin rebajar cargas; y que para tomar parte en la subasta es preciso consignar sobre la mesa del juzgado la suma de 10000 rs. Dado en Madrid a 9 de diciembre de 1879.—Francisco Rondan.—El escribano actuario, licenciado Severiano de Mazorra. A-1

**Citación.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta villa, se anuncia el fallecimiento intestado de doña Francisca Palacio y Cano, natural de Carranza (Vizcaya), vecina de esta corte, donde murió en 7 de enero último, soltera, de sesenta y cuatro años de edad, y se cita, llama y emplaza por segunda vez a todas las personas que se crean con derecho a su herencia, para que dentro del término de veinte días comparezcan a deducirlo en este juzgado, en la inteligencia de que por virtud del primer edicto nadie ha comparecido pidiendo que se le declare heredero de dicha señora. Madrid 21 de noviembre de 1879.—El escribano actuario, licenciado Angel Gonzalez de Cordavias.—V. B. —Solis Liébana. A-1

**Subasta.**—En virtud de providencia del señor juez de primera instancia del distrito del Hospital de esta corte, se ha señalado el día 18 de diciembre próximo, a la una de la tarde, en dicho juzgado, para la venta en pública subasta de varios muebles y efectos, tasados en 12967 pesetas, advirtiéndose que para hacer postura habrá de consignarse en el acto, sobre la mesa del juzgado, la suma de 1000 pesetas. Madrid 20 de noviembre de 1879.—El escribano, Antonio Márcos. A-1

**Edicto.**—Por el presente y en virtud de providencia del juzgado de primera instancia del distrito del Congreso, en accidente de pobreza de D. Ambrosio

Castá, como marido de doña Dorotea Sanz, se emplaza a los que se crean herederos de D. Francisco de Borja Sanz, para que en el término de dos días comparezcan en este juzgado a contestar la pretensión de pobreza. Madrid 22 de noviembre de 1879.—El escribano actuario, Ezequiel Arizomendi. R-1

**Subasta.**—Don Enrique Iñiguez y Pinzon, magistrado de audiencia de fuera de Madrid y juez de primera instancia del distrito de la Latina de esta corte: Hago saber: Que para llevar a efecto el convenio propuesto a sus efectos el convenio propuesto del ferrocarril de Córdoba a Espiel y Belmez, aprobado por este juzgado en los autos de suspensión de pagos de dicha compañía, se saca nuevamente a pública subasta, mediante no haber concurrido posturas a la que se celebró en 23 de noviembre último, el mencionado ferrocarril de Córdoba a Espiel y Belmez con todas sus dependencias, material fijo y móvil y existencias en almacén; cuyo remate se verificará a las doce del día 10 de enero del año próximo de 1880 en la sala de audiencia de este juzgado, bajo las condiciones siguientes: 1.º El tipo de la subasta será el de 8.600.000 pesetas 07 céntos. 2.º Las proposiciones en pliegos cerrados se admitirán en la escribanía del actuario D. Cayetano Sola, hasta el día anterior del remate, siempre que a ellos se acompañe la carta de pago que acredite el depósito previo de 250.000 pesetas a responder de la postura. 3.º Abiertos los pliegos en el día, hora y local señalados anteriormente se desochará toda proposición que no alcance al tipo marcado y se abrirá pública y verbal licitación, tomando por base la proposición mas alta y admitiéndose todas las pujas que escudan de 23.000 pesetas y no cerrados el remate sino cuando haya transcurrido media hora después de la última puja. 4.º No podrán tomar parte en la licitación verbal sino los firmantes de los pliegos presentados ó los que sin esta formalidad, acrediten en el acto por medio de la carta de pago correspondiente, haber formalizado el depósito de 250.000 pesetas, el cual responderá de las obligaciones contraídas por el postor, quien lo perderá si no hiciera buena la postura, en caso de adjudicación, quedando entonces a beneficio de los acreedores de la compañía: 5.º El pago del precio del remate se verificará en efectivo, al contado, en el acto del otorgamiento de la escritura de venta ó en créditos contra la compañía del ferrocarril de Córdoba a Espiel y Belmez, reconocidos por el balance y clasificación que constan en autos; admitiéndose estos créditos por el orden de preferencia que resulta de dicha clasificación, de tal modo, que no serán admitidos los del segundo grupo mientras no resulte cancelado el primero ni los del tercero mientras no lo esté el segundo: 6.º Y últimamente, los autos estarán de manifiesto en la escribanía del actuario hasta el acto del remate para que puedan ser examinados por los que intenten acudir a la subasta. Dado en Madrid a 4 de diciembre de 1879.—Enrique Iñiguez.—Por mandato de S. S., Cayetano Sola. A-1

**RENTAS ESTANCADAS.** Prospecto del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 23 de diciembre de 1879. Constará de 40000 billetes, al precio de 500 pesetas, divididos en décimos a 50 pesetas, distribuyéndose 14.000.000 pesetas en 6119 premios, de la manera siguiente:

PREMIOS.	PESETAS.
1 ..... de ..... 2.500.000	
1 ..... de ..... 1.250.000	
1 ..... de ..... 750.000	
2 ..... de 250.000. 500.000	
4 ..... de 125.000. 500.000	
20 ..... de 50.000. 1.000.000	

30 ..... de 25000. 750000	
1788 ..... de 2500. 4.393000	
3990 reintegros de 500 pesetas para los 3999 números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio mayor. 1.999500	
99 aproximaciones de 2500 cada una para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas. 247800	
99 id. de 2500 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 1.250.000. 247800	
99 id. de 2500 para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 750.000. 247800	
2 id. de 5000 para los números anterior y posterior al del premio mayor. 100000	
2 id. de 34000 para los números anterior y posterior al del premio segundo. 68000	
2 id. de 2200 para los números anterior y posterior al del premio tercero. 43000	

Las aproximaciones y los reintegros son compatibles con cualquier otro premio que pueda corresponder al billete; entendiéndose, con respecto a las aproximaciones señaladas para los números anterior y posterior de los tres premios mayores, que si fallase el número 1, su anterior es el número 40000, y si fuese este el agraciado, el billete número 1 será el siguiente. Para la aplicación de las aproximaciones de 2500 pesetas, se sobrentiende que, si el premio mayor correspondiere por ejemplo al número 25, el segundo al 3400 y el tercero al 13073, se consideran agraciados respectivamente los 99 números restantes de las centenas del primero, segundo y tercero; es decir, desde el 1 al 100, del 3301 al 3399 y del 13001 al 13100. Tendrán derecho al reintegro del precio del billete, según queda dicho, todos los números cuya terminación sea igual a la del que obtenga el premio de 2.500.000 pesetas; de manera que si este cabe en suerte al número 603 ó al 804 ó etcétera, se entenderán reintegrados todos los que terminen en 3 ó en 4, ó sea uno por cada decena. Al día siguiente de celebrarse el sorteo se darán al público listas de los números que obtengan premio, único documento por el que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 28 de la instrucción vigente, debiendo reclamarse con exhibición de los billetes, conforme a lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las administraciones en que se vendan los billetes, con la puntualidad que tiene acreditada la renta. Terminado el sorteo se verificará otro, en la forma prevenida por real orden de 19 de febrero de 1862, para adjudicar los premios concedidos a las huérfanas de militares y patriotas muertos en campaña y a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyo resultado se anunciará debidamente. Madrid 23 de junio de 1879.—El director general, José M. Rodríguez.

**Loterías.**—En los sorteos celebrados en este día, para adjudicar el premio de 625 pesetas otorgado por decreto de 17 de setiembre de 1874 a las huérfanas de militares y patriotas muertos a manos de los partidarios del absolutismo desde 1.º de octubre de 1868, y los cinco de 125 pesetas cada uno asignados a las doncellas acogidas en el Hospicio y Colegio de la Paz de esta corte, cuyos sorteos se han celebrado en la forma

**BOLETIN RELIGIOSO.** SANTOS DE HOY.—San Donato y compañeros mártires. En Portugal, de ilustres padres, estuvo preso por orden del presidente Daciano, y fue encerrado en una cárcel con otros 22 compañeros. Mas como ni los halagos ni las promesas venciesen a tan ilustres confesores (de Jesucristo, fueron degollados en este día del año 304. Además de la Aparición de Nuestra Señora en el monte de Guadalupe de Méjico en 1531, quedando impresa su sagrada imagen formada de rosas, en una manita que llevaba Juan Diego, la que un día permaneció en la catedral de Méjico. Alejandro VIII la declaró patrona del mar, Benedicto XIII y Clemente XI concedieron singulares gracias y jubileos a su santuario, y Benedicto XIV concedió el rezo y misa propia para toda la Iglesia. ONTOS.—Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Pedro, donde continúa la novena de Nuestra Señora de la Concepción; a las diez habrá misa mayor y por la tarde a las cuatro en los ejercicios será orador D. Jaime Cardona, terminando con la novena, gozos, salve, Santo Dios y la reserva. —En el colegio de Loreto continúa también la novena de Nuestra Señora su escuela titular; a las diez habrá misa mayor con manifiesto y por la tarde a las cinco en los ejercicios será orador D. Andrés Colomo, concluyendo con los gozos, letania, salve y reserva. —En la iglesia de Calatravas continúa la novena de la Purísima Concepción; a las diez y media habrá misa mayor con manifiesto y sermón que predicará D. Ramon Garamendi, y por la tarde a las tres y media se rezará la estación y el rosario, meditación y sermón que predicará D. Sebastian Urra, terminando con la novena, letania, salve, Santo Dios y solemne reserva. —Siguen celebrándose las novenas de Nuestra Señora de la Concepción, y serán oradores: en los ejercicios de la tarde; en las monjas de la Latina D. José María Sbarbi, en el oratorio del Olivar D. Remon Martinez Vigil, y en la capilla del Santísimo Cristo de la Salud D. Joaquin Rico y Asensio, terminando estos cultos con la novena, gozos, letania, salve y reserva. —Visita de la corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Antonio de los Baños, y en la iglesia de San Juan de Bautista, y oración con tal motivo expusese de lo que se llama opinión pública y prensa periódica.

—¡No soy yo; en esto hidalgo!—murmuró el veterano militar. —¿Qué dices? —Digo que este caballero quiere atravesar el Sena a nado para ir a pasearse al Prado de los Clerigos, y que si vos no os juntáis a mí para impedirlo, os hombre perdido. Al oír la conversación entablada a sus espaldas y de la cual era el principal causante, el viajero se volvió sobre la silla primeramente, y mas tarde obligó a su caballo a hacer un movimiento que le permitió dar la cara a los otros dos caballeros. Los tres señores se saludaron con gran cordialidad, que indicaba en ellos a tres hombres bien nacidos. —Dispensadme, caballero,—dijo La Guiche cuando el sargento hubo concluido; y dirigiéndose directamente al joven;—¿es por acaso cierto lo que este buen hombre acaba de decirnos? —Es muy verdad. —¿De modo que queráis atravesar el Sena a nado con vuestro caballo? —Sí, señor. —¿Y sin otro objeto que el de ir a pasearse al Prado de los Clerigos? —Sin más objeto que el satisfacer mi capricho. La Guiche y de Herbaut se miran de nuevo, y por tercera vez rompieron a reír estrepitosamente; pero aquella risa tenía un tan marcado sello de comunicativa alegría, que el anciano sargento no pudo conservar su gravedad, y empezó a reír también. El viajero frunció las cejas, y sus azules ojos despidieron un relampago de ira. Llevó vivamente la mano a la empuñadura de su espada y exclamó con cólerico acento: —¡Por los clavos de Cristo! ¡No acostumbro a dejar que nadie se ria de mí, caballero! La Guiche le indicó con la mano que se sosiegara, y luego que hubo llegado a contener la explosión de su alegría, le dijo cortésmente: —Estais equivocado, caballero. Ni el marqués de Herbaut ni yo podríamos burlarnos de vos. Un capricho de la índole del que queráis llevar a cabo, no puede ser nunca motivo de burlas, porque atestiguan una bravura evidente; pero es hasta tal punto loco y singular, que no debéis incomodaros porque haya escitado nuestra hilaridad. —Queréis pasar el Sena a nado cuando se os dá a dos pasos de la barcaza? ¡Convenid con nosotros, caballero, que es, cuando menos, muy original!—añadió el marqués de Herbaut.

—Pero es que ese anciano sargento me ha afirmado que la barcaza no pasaba el río a estas horas,—respondió el joven. —Eso es verdad, generalmente; pero todo ello se reduce a despertar al barquero y pagarlo doble por el pasaje, y esto es lo que vamos a hacer. —Y si queréis honraros con vuestra compañía,—añadió La Guiche,—atravesaremos juntos el Sena, pero sin que se moje ni un pelo de nuestras monturas. Esta proposición era tan razonable que hubiera sido gran locura rechazarla. Así lo comprendió el joven viajero, y dando las gracias a su interlocutor, le respondió que aceptaba, siendo él el honrado con semejante compañía. En esto entre tanto, el marqués de Herbaut fué a llamar a la puerta de la cabina de tablas, y dio orden al barquero para que se dispusiera a pasar el río. Algunos minutos después, La Guiche invitaba a su nuevo compañero a que embarcara su caballo en la anchurosa barca. El viajero obedeció, echando a las aguas del Sena una mirada de pesar. —¡Vive Dios!—exclamó risueño el caballero.—Jurara, señor mío, que sentís no haber hecho a nado la travesía. —Por mí, es aseguero, caballeros, que ha sido preciso nada menos que el honor de vuestra compañía para hacerme renunciar a ello,—respondió el joven. —¡Pero vuestro proyecto era insensato!—exclamó el marqués. —Insensato ó no, ello es que se me había metido en la cabeza. —¡Nada! ¡vos testarudo, caballero!—dijo La Guiche sonriéndose. —Soy bruto,—respondió sencillamente el viajero. —¿Y llegas de vuestra provincia?—preguntó el marqués de Herbaut. —Eso se ve a la legua, y verdad, señores,—dijo sonriendo el joven. —No toméis mi pregunta a mala parte, caballero,—dijo vivamente el marqués;—no ha sido mi intención ofenderos. —¡Oh! no es que me haya ofendido, caballero; más aun, creo muy natural que, entrando hoy por primera vez en la capital del reino, no tenga esa soltura y esas maneras que caracterizan a los señores de la corte. —Vos poseéis, cuando menos, sus buenas formas, caballero,—replicó cortésmente el de La Guiche. Los tres caballeros habían tomado posesión de la barcaza, y el barquero, usando energicamente de la cuerda, tendida de una a otra orilla del río, hizo recorrer en

poco tiempo al barco más de un tercio de la anchura de aquel. Ninguno de los tres hidalgos se había bajado del caballo. La Guiche seguía con la vista el curso del Sena. —Confesad,—dijo dirigiéndose al joven, que es más cómodo hallarse sobre este camarado que no en medio de esa rápida corriente, y que ya no echais tan de menos vuestra travesía a nado. El hidalgo breton miró fijamente al caballero. —Decid vuestro pensamiento por completo,—respondió sonriendo,—¿creéis que cuando me empeñaba en llevar a cabo mi proyecto; me movía solamente un sentimiento de fanarronería? —En modo alguno, caballero,—respondió La Guiche merdiéndose los labios, porque efectivamente, el joven había adivinado sus pensamientos,—no lo he creído así, pero si creo que el hubiera llevado a cima vuestro intento, es más que seguro que en este momento lo sentiriais. —¿Lo creéis así? —Así lo creo; fijos, si no, en lo rápidas y arremolinadas que corren por aquí las aguas del río. —Es decir que creéis que hubiera tenido miedo y que me habría arrepentido? —Que hubierais tenido miedo, no; que os habrais arrepentido, sí. —Pues bien, caballero, como quiero que no dudéis nunca de mis palabras, y yo afirmo que hubiera llevado a cabo sin el menor pesar la acción que intentaba, voy a probaroslo incontinentemente. Y antes de que La Guiche y de Herbaut hubieran podido adivinar siquiera su intento, el joven caballero metió espuelas a su caballo, y le obligó a saltar por encima de la borda de la barcaza, lanzándose a la corriente del río. La noticia que imprimió al barco fué tan grande, que en poco estuvo que no zozobrase. El caballero y el marqués lanzaron al mismo tiempo una exclamación de sorpresa y de terror.

El joven firme en los estribos, recto, tranquilo y sonriente, cual si no corriera peligro alguno. —¡Está loco!—exclamó de Herbaut. —Es admirablemente bravo!—respondió La Guiche. —¡Pero mira, mira, querido! ¡Se pavonea en su caballo como si estuviera en tierra firme! —¡Dios de Dios! ¡ese joven me es simpático! —Y a mí también! —Es un bravo camarada! —¡Eh! ¡caballero!—gritó de Herbaut;—¡no dudamos ya de vos! ¡Subid a la barcaza; vuestro caballo irá a remolque. —¡Muchas gracias!—respondió el viajero;—me encuentro bien aquí, y aquí me quedo... Desochoad todo temor; llegaré a la orilla tan pronto como vosotros. El caballero de La Guiche bajó entonces de su caballo; llegóse a la borda de la barcaza, que se hallaba entones en el centro del río, se quitó el sombrero, y saludando con la misma cortesía que si se hubiera hallado en un salón, dijo dirigiéndose al nadador y designando con la mano a su compañero, que también se había bajado de su montura. —Caballero, tengo el honor de presentaros al señor marqués Raul Anibal de Herbaut; yo soy el caballero Carlos Folpe de La Guiche. En mi nombre y en el del marqués os digo que celebramos infinito haber tenido la dicha de entablar con vos conocimiento, y que en vuestro mano está el llegar a ser nuestro amigo íntimo. El joven se acercó a la barcaza, y tendiendo su brazo derecho, estrechó sinceramente las manos que los dos señores le ofrecían. —Esta presentación vale más que otra alguna, porque hecha en semejantes circunstancias, ninguno de nosotros podrá olvidarla,—dijo jovialmente. —Tendrais la bondad de terminarla, dándonos a conocer vuestro título?—preguntó el marqués de Herbaut con un tal acento de cortesía que no podía menos de condecorar así. Esta pregunta tan natural hizo ruborizar al joven; pero fingiendo su cabeza cual si se avergonzara de aquel pasajero momento de confusión, aproximó cuanto pudo su caballo a la barcaza, que avanzaba rápidamente, y obligando al pobre animal a dante, y obligando al pobre animal a que nadara contra el barco, dijo con acento breve: —El nombre y el título que llevo no me pertenecen, porque mi nombre y mi título verdaderos me fueron robados cuando aún me hallaba en la cuna. Es una historia de

El intrépido ginete y su caballo desaparecieron en un principio bajo una nube de espuma, levantada por el choque de sus cuerpos con las profundas aguas; pero casi en seguida reaparecieron a los ojos del caballero y del marqués, el caballo nadando vigorosamente, guiado por esperta mano,



El Sr. Gobernador Sr. Gueroles, será trasladado a otro punto, porque el gobierno no desea privarse de los servicios de este funcionario.

Ha sido denunciado por el señor fiscal de imprenta el número 183 de nuestro apreciable colega la *Discusión*.

Sentimos de to las veras el percance.

A las cinco y media de la tarde se presentó ayer en el salón de conferencias del Congreso el general Martínez Campos, á quien rodearon numerosos amigos, á los cuales dijo que aunque no pensaba presentarse en aquel sitio, por consideraciones fáciles de comprender, le había hecho venir de propósito la noticia de lo que ocurría en el Congreso, deseoso de que el conflicto pendiente no alcanzase proporciones que pudiesen perjudicar en lo más mínimo la causa de las instituciones; que la opinión pública estaba alarmada, y era preciso tranquilizarla y llevarla allí para aconsejarles á sus amigos la moderación y la templanza.

El Sr. Alonso Martínez, que estaba en el centro del grupo que se formó al rededor del general, dijo que no se trataba de una coalición parlamentaria, ni de provocar el retraimiento de los partidos liberales, ni de nada que pudiera afectar el respeto más profundo á los principios del régimen constitucional, sino pura y simplemente de

exigir y de obtener la seguridad de que el gobierno estaba dispuesto á discutir guardando la debida cortesía al Parlamento, y una explicación de la ofensa que las oposiciones creen haber recibido al retirarse anteayer el gobierno del Congreso.

El general Martínez Campos insistió en que en todo caso no se debía traspasar el límite señalado por el Sr. Alonso Martínez, erigiéndose en mediador entre sus amigos y el gobierno, para que las explicaciones pendientes tengan un resultado satisfactorio, retirándose después del salón.

La comisión nombrada por las minorías del Congreso se declaró ayer disuelta, después de dar cuenta á sus compañeros de las gestiones que han practicado corra de presidente de la Cámara, para obtener del Sr. Cánovas del Castillo las explicaciones que han estimado oportunas sobre lo ocurrido en sesión del miércoles.

La Biblioteca Venatoria acaba de publicar el volumen III de su colección, titulado *Libros de Cacería*, que contiene el *Libro de la caza del príncipe D. Juan Manuel*, y el *Libro de la caza de las aves del cañalero Páez López de Ayala*, precedidas ambas obras de un discurso preliminar del Sr. Gutiérrez de la Vega. Son las dos obras españolas de cotería más famosas del siglo XIV.

También ha repartido *Almanaque de cazadores para 1880*, que no da gratis á las suscriptoras de Madrid y provincias.

Dio el *Tiempo* de anoche ocupándose del incidente suscitado en la alta Cámara por el general Sañz:

«Las nobles palabras del Sr. Cánovas del Castillo al rechazar en el Senado las que pronunció el general Sañz aludiendo á las consecuencias que pudiera acarrear en Cuba la reforma de los proyectos económicos, fueron recibidas con unánime aplauso por todos los que ante todo y sobre todo aman el honor de la patria y el prestigio de los poderes.

Ni por amenazas ni por imposiciones de cierto género se alterará el criterio más benéfico á los altos intereses del país y al decoro del Estado.»

En cumplimiento al acuerdo tomado en la sesión que ayer anunciamos, presidida por el Sr. Galdó, se han reunido los individuos de la sociedad central de Arquitectos Sres. Marín Baldo, Rodríguez Ayuso y Belmás en casa de este último, habiendo redactado el pliego de condiciones que ha de regir en la subasta que inmediatamente se ha de celebrar, para la construcción de 200 casas en la vega de Mirra. Estas serán en un todo conformes al proyecto de que ayer dimos cuenta.

La comisión ha empezado á ocuparse

de los proyectos de casas para las demás provincias ibudadas.

Ha sido nombrado, por oposición, maestro de la escuela de niños de Alcobor (Tarragona) D. Antonio Marco, propuesto en primer lugar, y de la de Barbastro (Huesca) D. Pedro Lugañés y Cabot.

Ha sido recogido y multado en 1000 reales el *Mosquito*, de Palma de Mallorca.

El *Correo Militar* no está conforme con las dimisiones de militares que ejercen mando, y menos con las de los que por hallarse á larga distancia, serían más oficialmente reemplazados.

Entre el hermano de uno de los más importantes diputados y un ex-diputado domorista surgió ayer una desagradable cuestión.

Los periódicos ministeriales aplauden la actitud del Sr. Posada Herrera, que con su presencia en la sesión de ayer y su voto en contra de la proposición de confianza ha dado un ejemplo parlamentario que las minorías deben aprovechar.

Por concurso ha sido nombrados maestros de niños de Almunia (Zaragoza), D. Ramon Lanarra; de la del primer distrito de Lérida, D. Francisco

Balcells y Santoll, y de la de niñas de Villanueva del Algaide (Málaga), D. Sebastián Palomo y Monte, propuestos en primer lugar de la forma.

Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo á los generales Pavia (D. Manuel) y Arrando.

Ayer se encargó de la subsecretaría del ministerio de la Guerra el general Buzaridá.

Un periódico que se publica en Madrid, y que se ocupa preferentemente de la administración municipal, preguntaba al señor marqués de Tornaco, si en cierto que los mercados solo valían 14 millones de reales y se han comprado en 26000.

Añadido además, que es necesario que el ayuntamiento diga á cuanto ascienda el apropiado en el calle de Sevilla, y que manifieste al propio tiempo si la cantidad que el pie de terreno en el calle de Clavel, ha costado al municipio 480 reales y se ha cedido luego dentro de la misma parcela, el mismo pie á 13 pesetas.

Estamos persuadidos de que debe existir algún error, ó alguna mala inteligencia en lo que dice el colega.

El general Martínez Campos ha rogado á los generales dismisionarios que retiren sus renuncias. A los que están unidos á él por vínculos de parentesco

los ha prohibido terminantemente que hagan dimisión de sus respectivos puestos.

Anoche asistieron al teatro Real sus majestades.

Los espositores de esta provincia que fueron premiados en la última exposición de París, con medalla de oro ó plata, pueden pasar á recoger las que les correspondan desde el día de mañana de una á tres de la tarde, á las oficinas del depósito central de objetos españoles para aquella exposición, situadas en el calle de Magallanes, núm. 12, (Chamberí).

La junta sindical del colegio de agentes de Cambios y Bolsas ha dado al público una esmerada edición un *Manual de la Legislación de Bolsas*, en el que además de las disposiciones vigentes anotadas debidamente sobre la contratación, burstall, se encuentran colocadas las leyes y reales ordenes sobre creación, pago de intereses y amortización de los efectos públicos, de irrevindicación y otras concernientes á esta materia, terminando con un apéndice de las disposiciones derogadas ó declaradas en suspenso sobre la contratación de Bolsas desde la creación de la misma en 1831.

BOLSIN.—En el de anoche quedó consolidado á 45-325 dinero.

**SOCORROS**  
ALAS VÍCTIMAS DE LA INUNDACION  
RECIBIDOS EN  
LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.  
(Conclusion.)

1423 D. P.—Varias ropas.  
1423 Un suscriptor á LA CORRESPONDENCIA.—Una manta nueva.  
1424 Una suscritora.—Una manta de cama y varias ropas.  
1425 Una señora.—Ropas usadas.

**TRANSPORTES PARA JAEN Y GRANADA.**  
Ida.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

**PRESTAMOS.**  
Las personas que tengan efectos empeñados que hayan cumplido el término por el que fueron dejados en garantía en las casas de préstamos calle de la Encarnación, núm. 12; Embajador, 30 y 32; Calatrava, 4 y 8; Hortaleza, 24; Humilladero, 16 y 18; Espíritu Santo, 18; Atocha, 133; San Bernardino, 5, 41, 38 y 70; Veneras, 7; Corredora, 18; Olivo, 2; Cruz, 3; Plaza de San Miguel, 17; Jacometrezo, 7, 9 y 25; Mesón de Parados, 27 y 35; Madera, 53; Carrera de San Jerónimo, 52; Lavapies, 17 y 41; Leganitos, 1 y 3; Paseo de la Habana, 3; Santa Bárbara, 6; Santa Isabel, 3 y 16; Mayor, 33; Cervantes, 3; Pelayo, 24; Barco, 20; Jesús del Valle, 15; Oriente, 11; San Carlos, 8; Amor de Dios, 12; Infantas, 3; San Cosme, 28; Baño, 7; Olmo, 18, 27 y 13; Madera baja, 8 y 11; Palma, 3; Lope de Vega, 2; Poz, 25; Puebla 5, Cava Baja, 1 y 23; Aguilá, 3; San Joaquín, 3; Ave María, 5 y 6; Jordan, 1 y 2; Fuentes, 4; Tres Cruces, 2; San Vicente, 28; Carmen, 23; Cava Alta, 3 y Lobo, 13, se prestan á recogerlos ó renovarlos hasta el día 20 del corriente mes, pues de no verificarlo se procederá á su venta, según las condiciones estipuladas al hacer el contrato. A-7, 8 y 9

**SE CEDEN HABITACIONES CON Y SIN**  
Asistencia. Jesús del Valle, 18, portería, darán razón. A-1

**UNA SEÑORA, EXAMINADA DE MAESTRA**  
superior, da lecciones á domicilio Madera Alta, 43, segundo. A-1

**SE NECESITA UN MATRIMONIO SIN**  
dijos, que el marido haya servido de ayuda de cámara y servicio de mesa, y la mujer para todo lo concerniente al cuidado de una casa. Darán razón, calle de las Descalzas, 6, segundo izqda., núm. 3, de 9 á 11 de la mañana. A-1

**PAN DE VIENA**  
A causa del temporal que reina en Francia no se recibe Levadura, imposibilitando la fabricación hasta nuevo aviso.

**VAPORES PARA LAS BALEARES Y**  
Canarias. L. Ramirez, Alcalá, 12.

**AVISO.**  
Este año como los anteriores, el Gran Bazar de la Unión regala billetes para la rifa de 300 pavos, á las personas que compren por valor de 20 reales en una sola sección.

**TODO EL QUE TENGA TOS**  
y quiera curarse, tome la pasta pectoral del D. Andreu de Barcelona. 37, caja en las mejores boticas de España.

**TRANSPORTES Y ENCARGOS PARA EL**  
Cáceres. T. Juan, 14.

**TIPE PACIFIC STEAM NAVIGATION**  
Company.—Vapores-correos ingleses para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires y todos los puertos del Pacifico. 1048 reales en 3.ª desde Madrid á Montevideo y Buenos Aires.—L. Ramirez, Alcalá, 12.

**CORTÉS.**  
CIRUJANO DENTISTA.  
de la escuela americana. Carrera de San Jerónimo, 31, principal.

**BLANCO DUQUESA.**  
El verdadero tesoro del cutis. Depósito central para toda España. Farmacia Inglesa, Carrera de San Jerónimo, núm. 3. Precio del frasco, 30 rs.

**JOSE ANDUJAR, MAESTRO QUE FUE**  
de la sastretería Francesa, calle del Carmen, ofrece á sus muchos parquianos su nuevo establecimiento, Carmen, 40, sastretería.

**DR. GARRIDO.**  
En vista de lo incompleto que vienen muchas consultas de las que nos dirigen los señores de provincias que no pueden personarse en este *Cabecero Clínico*, lo cual es siempre perjudicial, si está en la mano de los pacientes, reproducimos nuevamente el siguiente modelo de consultas. Contéstese á las preguntas: 1.º Nombre del enfermo; 2.º en donde nació; 3.º en donde vive; 4.º su estado; 5.º edad; 6.º su profesión; 7.º si está grueso ó delgado; 8.º causas presumibles del mal; 9.º antigüedad del mismo; 10.º opiniones facultativas; 11.º remedios empleados y efectos conseguidos; 12.º enfermedades anteriores ó de familia; y 13.º descripción de todos los síntomas de la enfermedad desde su aparición hasta la fecha, con todas las facetas que hayan podido notarse. Recibida y estudiada por nosotros esta consulta, contestamos á la brevedad sin cobrar por tal trabajo nada ó el costo de la correspondencia, dando nuestra opinión facultativa y el costo aproximado del ensayo, sin de que los interesados entiendan si les conviene ó no aceptar el tratamiento. En el primer caso nos remiten por letra ó de otros medios, el dinero pedido, y á vuelta de correo son en su poder los específicos e instrucciones propias. La correspondencia se dirige toda al director y propietario de la casa *DR. GARRIDO, Lomas, 6, MADRID.*

**MA PARA SU CASA.—RE-**  
Agüeros, 14, patio.

**UNA SEÑORA SOLA ADMITE**  
dos ó tres caballeros ó matrimonio. Jesús del Valle, 11 y 13, cuarto 4.ª derecha.

**MODISTA. CORTA DE TODO:**  
Midea una casa para todo el año. Fuencarral, 58, tienda.

**NEGOCIO QUE PRODUCE UN**  
150 por 400; por no poderlo administrar, se desahoga. El interesado es hombre de Estado, ilustración y relaciones, en quien se pueda delegar en parte la dirección, entonces producirá al socio de 1500 á 2000 reales al mes. Dirigirse á J. D. M., lista de correos.

**A LA SALIDA DE LA RECEP-**  
ción de Palacio en la noche del 2 del actual, se ha perdido una condecoración de la Corona de hierro de Austria; quien la haya encontrado y la entregue en la embajada de Austria, calle de D. Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**CASA PARTICULAR.** Gabiñeto y Atocha, con ó sin asistencia. Torrecilla del Real, 12, cto. 4.ª primero izquierda.

**SE DESHA UNA PERSONA**  
Singular para vivir en familia. Darán razón en la lotería de la calle de San Onofre.

**TRASPASO**  
de una tienda próxima á la Red de San Luis. Monterá, 30.—1

**MUEBLES DE LUJO USADOS.**  
Un plano Bosclet; espejos; oval; centros; incrustaciones y bronces y otros. Caballero de Gracia, 23, almacén de muebles.

**SE VENDE**  
un buen trono de caballo español, hechina y guarniciones. Fomento, 27, cochera, de ocho á tres.

**CARRETIILLAS, HERRAMIENTAS, FUE-**  
Cillos de fragua. Toledo, 82.

**ALMONEDA**  
En la calle de Luchana, número 4, cuarto pral., se hace almoneda de una mesa de billar, una sillera de rops, mesas, banquetas y algunos otros objetos.

**Horas de venta, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.**

**CASAS EN MADRID, MODER-**  
nas y antiguas. Hay dinero para compras é hipotecas. Fuencarral, 17, principal, 6 el sello.

**MA PARA CASA DE LOS**  
Padres. Preciados, 20, portería.

**QUESPEDES DE 7 á 16 Rs.**  
U. Jacometrezo, 23, 3.ª dcha.

**SE DESHA UN PALCO PRIN-**  
cipal ó platea por 15 representaciones en el teatro Real, al precio doble del despacho. Dar contestación á Mile. Isolina, calle de Alcalá, 12.

**BUEN SUELDO Y UTILIDAD.**  
Basociando 20000 rs.—S.ª de Alonso, en lista y sellos.

**BURLETA REAL VARA.**  
Aceleradas y bastones para porteros. Cañizares, 3 duplicado.

**QUESPEDES, VISTAS A LA**  
calle, 10 rs.; interiores, con principio, 8 rs. Fuencarral, 36, cuarto 2.ª

**UNA SEÑORA HA PERDIDO**  
entre las horas 9 y 10 de la mañana de ayer, marchando de la calle de Toledo por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, un reloj de oro con doble capa, marcado detrás con las iniciales G. P. y una cadena de plata; junto á esta un torlón, un anillo y una llave. Quien lo haya encontrado y lo entregue en la embajada de Austria, calle de Don Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**SE ENAGENA UNA BOTICA.**  
Se tres leguas de Madrid. Razón, Monterá, 49, portal.

**ALMONEDA DE SILLERIAS.**  
A espejos, cómodas y camas. Mesón de Paredes, 27, 2.ª dcha.

**URSPEDES PARA DORMIR**  
U. desde 2 rs. Vicario Viejo 5, segundo.

**REUMA.**  
**BALSAMO INDIANO.**  
Eficaz en toda clase de dolores reumáticos, musculares y nerviosos. Basta friccionar la parte dolida dos ó tres veces al día para que desaparezca. Exito seguro.—Frascos á 8 y 14. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 14; Pontejos, 6, y Descalzas, 6.

**PIANOS.**  
15, Desengaño, 15, 1.ª Esquina á la del Carbon. Los mejores de Raynard, Chassaigne, Gaveau, Brard, etcétera, de cola Pleyel, y armoniums, garantizados. 1.ª casa en economía. V. NAVAS.

**IMPERMEABLES**  
de 400 á 800 rs. Tetuan, 23, pral.

**CLENDANO DE PARED**  
con los escudos de armas de las provincias de España y Ultramar, 4 rs.

**Se vende, Cabeza 27, Madrid.**

**MA PARA SU CASA.—RE-**  
Agüeros, 14, patio.

**UNA SEÑORA SOLA ADMITE**  
dos ó tres caballeros ó matrimonio. Jesús del Valle, 11 y 13, cuarto 4.ª derecha.

**MODISTA. CORTA DE TODO:**  
Midea una casa para todo el año. Fuencarral, 58, tienda.

**NEGOCIO QUE PRODUCE UN**  
150 por 400; por no poderlo administrar, se desahoga. El interesado es hombre de Estado, ilustración y relaciones, en quien se pueda delegar en parte la dirección, entonces producirá al socio de 1500 á 2000 reales al mes. Dirigirse á J. D. M., lista de correos.

**A LA SALIDA DE LA RECEP-**  
ción de Palacio en la noche del 2 del actual, se ha perdido una condecoración de la Corona de hierro de Austria; quien la haya encontrado y la entregue en la embajada de Austria, calle de D. Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**CASA PARTICULAR.** Gabiñeto y Atocha, con ó sin asistencia. Torrecilla del Real, 12, cto. 4.ª primero izquierda.

**SE DESHA UNA PERSONA**  
Singular para vivir en familia. Darán razón en la lotería de la calle de San Onofre.

**TRASPASO**  
de una tienda próxima á la Red de San Luis. Monterá, 30.—1

**MUEBLES DE LUJO USADOS.**  
Un plano Bosclet; espejos; oval; centros; incrustaciones y bronces y otros. Caballero de Gracia, 23, almacén de muebles.

**SE VENDE**  
un buen trono de caballo español, hechina y guarniciones. Fomento, 27, cochera, de ocho á tres.

**CARRETIILLAS, HERRAMIENTAS, FUE-**  
Cillos de fragua. Toledo, 82.

**ALMONEDA**  
En la calle de Luchana, número 4, cuarto pral., se hace almoneda de una mesa de billar, una sillera de rops, mesas, banquetas y algunos otros objetos.

**Horas de venta, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.**

**CASAS EN MADRID, MODER-**  
nas y antiguas. Hay dinero para compras é hipotecas. Fuencarral, 17, principal, 6 el sello.

**MA PARA CASA DE LOS**  
Padres. Preciados, 20, portería.

**QUESPEDES DE 7 á 16 Rs.**  
U. Jacometrezo, 23, 3.ª dcha.

**SE DESHA UN PALCO PRIN-**  
cipal ó platea por 15 representaciones en el teatro Real, al precio doble del despacho. Dar contestación á Mile. Isolina, calle de Alcalá, 12.

**BUEN SUELDO Y UTILIDAD.**  
Basociando 20000 rs.—S.ª de Alonso, en lista y sellos.

**BURLETA REAL VARA.**  
Aceleradas y bastones para porteros. Cañizares, 3 duplicado.

**QUESPEDES, VISTAS A LA**  
calle, 10 rs.; interiores, con principio, 8 rs. Fuencarral, 36, cuarto 2.ª

**UNA SEÑORA HA PERDIDO**  
entre las horas 9 y 10 de la mañana de ayer, marchando de la calle de Toledo por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, un reloj de oro con doble capa, marcado detrás con las iniciales G. P. y una cadena de plata; junto á esta un torlón, un anillo y una llave. Quien lo haya encontrado y lo entregue en la embajada de Austria, calle de Don Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**MA PARA SU CASA.—RE-**  
Agüeros, 14, patio.

**UNA SEÑORA SOLA ADMITE**  
dos ó tres caballeros ó matrimonio. Jesús del Valle, 11 y 13, cuarto 4.ª derecha.

**MODISTA. CORTA DE TODO:**  
Midea una casa para todo el año. Fuencarral, 58, tienda.

**NEGOCIO QUE PRODUCE UN**  
150 por 400; por no poderlo administrar, se desahoga. El interesado es hombre de Estado, ilustración y relaciones, en quien se pueda delegar en parte la dirección, entonces producirá al socio de 1500 á 2000 reales al mes. Dirigirse á J. D. M., lista de correos.

**A LA SALIDA DE LA RECEP-**  
ción de Palacio en la noche del 2 del actual, se ha perdido una condecoración de la Corona de hierro de Austria; quien la haya encontrado y la entregue en la embajada de Austria, calle de D. Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**CASA PARTICULAR.** Gabiñeto y Atocha, con ó sin asistencia. Torrecilla del Real, 12, cto. 4.ª primero izquierda.

**SE DESHA UNA PERSONA**  
Singular para vivir en familia. Darán razón en la lotería de la calle de San Onofre.

**TRASPASO**  
de una tienda próxima á la Red de San Luis. Monterá, 30.—1

**MUEBLES DE LUJO USADOS.**  
Un plano Bosclet; espejos; oval; centros; incrustaciones y bronces y otros. Caballero de Gracia, 23, almacén de muebles.

**SE VENDE**  
un buen trono de caballo español, hechina y guarniciones. Fomento, 27, cochera, de ocho á tres.

**CARRETIILLAS, HERRAMIENTAS, FUE-**  
Cillos de fragua. Toledo, 82.

**ALMONEDA**  
En la calle de Luchana, número 4, cuarto pral., se hace almoneda de una mesa de billar, una sillera de rops, mesas, banquetas y algunos otros objetos.

**Horas de venta, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.**

**CASAS EN MADRID, MODER-**  
nas y antiguas. Hay dinero para compras é hipotecas. Fuencarral, 17, principal, 6 el sello.

**MA PARA CASA DE LOS**  
Padres. Preciados, 20, portería.

**QUESPEDES DE 7 á 16 Rs.**  
U. Jacometrezo, 23, 3.ª dcha.

**SE DESHA UN PALCO PRIN-**  
cipal ó platea por 15 representaciones en el teatro Real, al precio doble del despacho. Dar contestación á Mile. Isolina, calle de Alcalá, 12.

**BUEN SUELDO Y UTILIDAD.**  
Basociando 20000 rs.—S.ª de Alonso, en lista y sellos.

**BURLETA REAL VARA.**  
Aceleradas y bastones para porteros. Cañizares, 3 duplicado.

**QUESPEDES, VISTAS A LA**  
calle, 10 rs.; interiores, con principio, 8 rs. Fuencarral, 36, cuarto 2.ª

**UNA SEÑORA HA PERDIDO**  
entre las horas 9 y 10 de la mañana de ayer, marchando de la calle de Toledo por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, un reloj de oro con doble capa, marcado detrás con las iniciales G. P. y una cadena de plata; junto á esta un torlón, un anillo y una llave. Quien lo haya encontrado y lo entregue en la embajada de Austria, calle de Don Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**MA PARA SU CASA.—RE-**  
Agüeros, 14, patio.

**UNA SEÑORA SOLA ADMITE**  
dos ó tres caballeros ó matrimonio. Jesús del Valle, 11 y 13, cuarto 4.ª derecha.

**MODISTA. CORTA DE TODO:**  
Midea una casa para todo el año. Fuencarral, 58, tienda.

**NEGOCIO QUE PRODUCE UN**  
150 por 400; por no poderlo administrar, se desahoga. El interesado es hombre de Estado, ilustración y relaciones, en quien se pueda delegar en parte la dirección, entonces producirá al socio de 1500 á 2000 reales al mes. Dirigirse á J. D. M., lista de correos.

**A LA SALIDA DE LA RECEP-**  
ción de Palacio en la noche del 2 del actual, se ha perdido una condecoración de la Corona de hierro de Austria; quien la haya encontrado y la entregue en la embajada de Austria, calle de D. Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**CASA PARTICULAR.** Gabiñeto y Atocha, con ó sin asistencia. Torrecilla del Real, 12, cto. 4.ª primero izquierda.

**SE DESHA UNA PERSONA**  
Singular para vivir en familia. Darán razón en la lotería de la calle de San Onofre.

**TRASPASO**  
de una tienda próxima á la Red de San Luis. Monterá, 30.—1

**MUEBLES DE LUJO USADOS.**  
Un plano Bosclet; espejos; oval; centros; incrustaciones y bronces y otros. Caballero de Gracia, 23, almacén de muebles.

**SE VENDE**  
un buen trono de caballo español, hechina y guarniciones. Fomento, 27, cochera, de ocho á tres.

**CARRETIILLAS, HERRAMIENTAS, FUE-**  
Cillos de fragua. Toledo, 82.

**ALMONEDA**  
En la calle de Luchana, número 4, cuarto pral., se hace almoneda de una mesa de billar, una sillera de rops, mesas, banquetas y algunos otros objetos.

**Horas de venta, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.**

**CASAS EN MADRID, MODER-**  
nas y antiguas. Hay dinero para compras é hipotecas. Fuencarral, 17, principal, 6 el sello.

**MA PARA CASA DE LOS**  
Padres. Preciados, 20, portería.

**QUESPEDES DE 7 á 16 Rs.**  
U. Jacometrezo, 23, 3.ª dcha.

**SE DESHA UN PALCO PRIN-**  
cipal ó platea por 15 representaciones en el teatro Real, al precio doble del despacho. Dar contestación á Mile. Isolina, calle de Alcalá, 12.

**BUEN SUELDO Y UTILIDAD.**  
Basociando 20000 rs.—S.ª de Alonso, en lista y sellos.

**BURLETA REAL VARA.**  
Aceleradas y bastones para porteros. Cañizares, 3 duplicado.

**QUESPEDES, VISTAS A LA**  
calle, 10 rs.; interiores, con principio, 8 rs. Fuencarral, 36, cuarto 2.ª

**UNA SEÑORA HA PERDIDO**  
entre las horas 9 y 10 de la mañana de ayer, marchando de la calle de Toledo por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, un reloj de oro con doble capa, marcado detrás con las iniciales G. P. y una cadena de plata; junto á esta un torlón, un anillo y una llave. Quien lo haya encontrado y lo entregue en la embajada de Austria, calle de Don Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**MA PARA SU CASA.—RE-**  
Agüeros, 14, patio.

**UNA SEÑORA SOLA ADMITE**  
dos ó tres caballeros ó matrimonio. Jesús del Valle, 11 y 13, cuarto 4.ª derecha.

**MODISTA. CORTA DE TODO:**  
Midea una casa para todo el año. Fuencarral, 58, tienda.

**NEGOCIO QUE PRODUCE UN**  
150 por 400; por no poderlo administrar, se desahoga. El interesado es hombre de Estado, ilustración y relaciones, en quien se pueda delegar en parte la dirección, entonces producirá al socio de 1500 á 2000 reales al mes. Dirigirse á J. D. M., lista de correos.

**A LA SALIDA DE LA RECEP-**  
ción de Palacio en la noche del 2 del actual, se ha perdido una condecoración de la Corona de hierro de Austria; quien la haya encontrado y la entregue en la embajada de Austria, calle de D. Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**CASA PARTICULAR.** Gabiñeto y Atocha, con ó sin asistencia. Torrecilla del Real, 12, cto. 4.ª primero izquierda.

**SE DESHA UNA PERSONA**  
Singular para vivir en familia. Darán razón en la lotería de la calle de San Onofre.

**TRASPASO**  
de una tienda próxima á la Red de San Luis. Monterá, 30.—1

**MUEBLES DE LUJO USADOS.**  
Un plano Bosclet; espejos; oval; centros; incrustaciones y bronces y otros. Caballero de Gracia, 23, almacén de muebles.

**SE VENDE**  
un buen trono de caballo español, hechina y guarniciones. Fomento, 27, cochera, de ocho á tres.

**CARRETIILLAS, HERRAMIENTAS, FUE-**  
Cillos de fragua. Toledo, 82.

**ALMONEDA**  
En la calle de Luchana, número 4, cuarto pral., se hace almoneda de una mesa de billar, una sillera de rops, mesas, banquetas y algunos otros objetos.

**Horas de venta, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.**

**CASAS EN MADRID, MODER-**  
nas y antiguas. Hay dinero para compras é hipotecas. Fuencarral, 17, principal, 6 el sello.

**MA PARA CASA DE LOS**  
Padres. Preciados, 20, portería.

**QUESPEDES DE 7 á 16 Rs.**  
U. Jacometrezo, 23, 3.ª dcha.

**SE DESHA UN PALCO PRIN-**  
cipal ó platea por 15 representaciones en el teatro Real, al precio doble del despacho. Dar contestación á Mile. Isolina, calle de Alcalá, 12.

**BUEN SUELDO Y UTILIDAD.**  
Basociando 20000 rs.—S.ª de Alonso, en lista y sellos.

**BURLETA REAL VARA.**  
Aceleradas y bastones para porteros. Cañizares, 3 duplicado.

**QUESPEDES, VISTAS A LA**  
calle, 10 rs.; interiores, con principio, 8 rs. Fuencarral, 36, cuarto 2.ª

**UNA SEÑORA HA PERDIDO**  
entre las horas 9 y 10 de la mañana de ayer, marchando de la calle de Toledo por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, un reloj de oro con doble capa, marcado detrás con las iniciales G. P. y una cadena de plata; junto á esta un torlón, un anillo y una llave. Quien lo haya encontrado y lo entregue en la embajada de Austria, calle de Don Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**MA PARA SU CASA.—RE-**  
Agüeros, 14, patio.

**UNA SEÑORA SOLA ADMITE**  
dos ó tres caballeros ó matrimonio. Jesús del Valle, 11 y 13, cuarto 4.ª derecha.

**MODISTA. CORTA DE TODO:**  
Midea una casa para todo el año. Fuencarral, 58, tienda.

**NEGOCIO QUE PRODUCE UN**  
150 por 400; por no poderlo administrar, se desahoga. El interesado es hombre de Estado, ilustración y relaciones, en quien se pueda delegar en parte la dirección, entonces producirá al socio de 1500 á 2000 reales al mes. Dirigirse á J. D. M., lista de correos.

**A LA SALIDA DE LA RECEP-**  
ción de Palacio en la noche del 2 del actual, se ha perdido una condecoración de la Corona de hierro de Austria; quien la haya encontrado y la entregue en la embajada de Austria, calle de D. Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**CASA PARTICULAR.** Gabiñeto y Atocha, con ó sin asistencia. Torrecilla del Real, 12, cto. 4.ª primero izquierda.

**SE DESHA UNA PERSONA**  
Singular para vivir en familia. Darán razón en la lotería de la calle de San Onofre.

**TRASPASO**  
de una tienda próxima á la Red de San Luis. Monterá, 30.—1

**MUEBLES DE LUJO USADOS.**  
Un plano Bosclet; espejos; oval; centros; incrustaciones y bronces y otros. Caballero de Gracia, 23, almacén de muebles.

**SE VENDE**  
un buen trono de caballo español, hechina y guarniciones. Fomento, 27, cochera, de ocho á tres.

**CARRETIILLAS, HERRAMIENTAS, FUE-**  
Cillos de fragua. Toledo, 82.

**ALMONEDA**  
En la calle de Luchana, número 4, cuarto pral., se hace almoneda de una mesa de billar, una sillera de rops, mesas, banquetas y algunos otros objetos.

**Horas de venta, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.**

**CASAS EN MADRID, MODER-**  
nas y antiguas. Hay dinero para compras é hipotecas. Fuencarral, 17, principal, 6 el sello.

**MA PARA CASA DE LOS**  
Padres. Preciados, 20, portería.

**QUESPEDES DE 7 á 16 Rs.**  
U. Jacometrezo, 23, 3.ª dcha.

**SE DESHA UN PALCO PRIN-**  
cipal ó platea por 15 representaciones en el teatro Real, al precio doble del despacho. Dar contestación á Mile. Isolina, calle de Alcalá, 12.

**BUEN SUELDO Y UTILIDAD.**  
Basociando 20000 rs.—S.ª de Alonso, en lista y sellos.

**BURLETA REAL VARA.**  
Aceleradas y bastones para porteros. Cañizares, 3 duplicado.

**QUESPEDES, VISTAS A LA**  
calle, 10 rs.; interiores, con principio, 8 rs. Fuencarral, 36, cuarto 2.ª

**UNA SEÑORA HA PERDIDO**  
entre las horas 9 y 10 de la mañana de ayer, marchando de la calle de Toledo por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, un reloj de oro con doble capa, marcado detrás con las iniciales G. P. y una cadena de plata; junto á esta un torlón, un anillo y una llave. Quien lo haya encontrado y lo entregue en la embajada de Austria, calle de Don Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**MA PARA SU CASA.—RE-**  
Agüeros, 14, patio.

**UNA SEÑORA SOLA ADMITE**  
dos ó tres caballeros ó matrimonio. Jesús del Valle, 11 y 13, cuarto 4.ª derecha.

**MODISTA. CORTA DE TODO:**  
Midea una casa para todo el año. Fuencarral, 58, tienda.

**NEGOCIO QUE PRODUCE UN**  
150 por 400; por no poderlo administrar, se desahoga. El interesado es hombre de Estado, ilustración y relaciones, en quien se pueda delegar en parte la dirección, entonces producirá al socio de 1500 á 2000 reales al mes. Dirigirse á J. D. M., lista de correos.

**A LA SALIDA DE LA RECEP-**  
ción de Palacio en la noche del 2 del actual, se ha perdido una condecoración de la Corona de hierro de Austria; quien la haya encontrado y la entregue en la embajada de Austria, calle de D. Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**CASA PARTICULAR.** Gabiñeto y Atocha, con ó sin asistencia. Torrecilla del Real, 12, cto. 4.ª primero izquierda.

**SE DESHA UNA PERSONA**  
Singular para vivir en familia. Darán razón en la lotería de la calle de San Onofre.

**TRASPASO**  
de una tienda próxima á la Red de San Luis. Monterá, 30.—1

**MUEBLES DE LUJO USADOS.**  
Un plano Bosclet; espejos; oval; centros; incrustaciones y bronces y otros. Caballero de Gracia, 23, almacén de muebles.

**SE VENDE**  
un buen trono de caballo español, hechina y guarniciones. Fomento, 27, cochera, de ocho á tres.

**CARRETIILLAS, HERRAMIENTAS, FUE-**  
Cillos de fragua. Toledo, 82.

**ALMONEDA**  
En la calle de Luchana, número 4, cuarto pral., se hace almoneda de una mesa de billar, una sillera de rops, mesas, banquetas y algunos otros objetos.

**Horas de venta, de 10 de la mañana á 2 de la tarde.**

**CASAS EN MADRID, MODER-**  
nas y antiguas. Hay dinero para compras é hipotecas. Fuencarral, 17, principal, 6 el sello.

**MA PARA CASA DE LOS**  
Padres. Preciados, 20, portería.

**QUESPEDES DE 7 á 16 Rs.**  
U. Jacometrezo, 23, 3.ª dcha.

**SE DESHA UN PALCO PRIN-**  
cipal ó platea por 15 representaciones en el teatro Real, al precio doble del despacho. Dar contestación á Mile. Isolina, calle de Alcalá, 12.

**BUEN SUELDO Y UTILIDAD.**  
Basociando 20000 rs.—S.ª de Alonso, en lista y sellos.

**BURLETA REAL VARA.**  
Aceleradas y bastones para porteros. Cañizares, 3 duplicado.

**QUESPEDES, VISTAS A LA**  
calle, 10 rs.; interiores, con principio, 8 rs. Fuencarral, 36, cuarto 2.ª

**UNA SEÑORA HA PERDIDO**  
entre las horas 9 y 10 de la mañana de ayer, marchando de la calle de Toledo por las calles Mayor, Puerta del Sol y Carrera de San Jerónimo, un reloj de oro con doble capa, marcado detrás con las iniciales G. P. y una cadena de plata; junto á esta un torlón, un anillo y una llave. Quien lo haya encontrado y lo entregue en la embajada de Austria, calle de Don Evaristo, 13, recibirá una buena gratificación.

**PORCELANA, CRISTAL Y LOZA.**  
Francisco Castro, plaza del Angel, núm. 2.

Esta antigua casa tiene el gusto de á su numerosa clientela haber recibido docientos y veintidós de los mejores precios. Nuestro gran local nos permite tener espuestas más de sesenta para que mis parquianos juzguen.

**ANIVERSARIO.**  
LA EXCMO. É ILMO. SRA.  
D.ª MARIA JOSEFA PASARON DE MONTOJO  
falleció el 11 de diciembre de 1878.  
R. I. P.

D. Nicolás Romero, encargado de cumplir su última voluntad, ruega á sus amigos se sirvan encomendarla á Dios y asistir á la mis